



Etapa 1 Inicial	Etapa 2 Institucionalización	Etapa 3 Estandarización	Etapa 4 Eficacia	Etapa 5 Impacto	ICP
1.00	0.84	-	-	-	1.84

i *) El ICP es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en cada etapa del proceso de evaluación de la implementación del Modelo de Integridad. Se espera que, al finalizar las cinco etapas, las entidades logren alcanzar la puntuación máxima de 5 puntos.

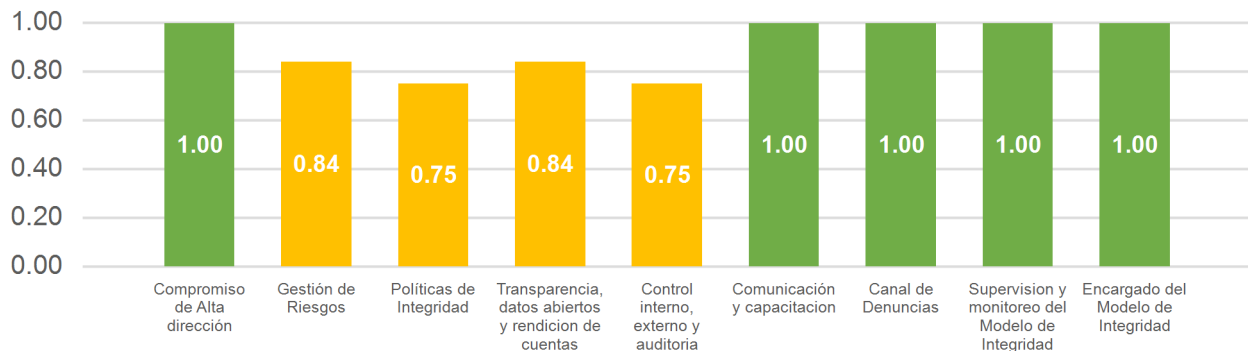
Síntesis:

- La entidad alcanzó un ICP de 1.84 correspondiente a las Etapas 1 y 2, y tiene pendiente desarrollar acciones para alcanzar el máximo puntaje de evaluación (2.00) en las dos etapas evaluadas durante el presente periodo.**
- Los componentes con mayor progreso fueron Compromiso de Alta dirección, Comunicación y capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad y Encargado del Modelo de Integridad. Por otro lado, los componentes con menor avance fueron Políticas de Integridad y Control interno, externo y auditoría.**
- El ICP de la entidad se obtiene mediante la suma de los puntajes alcanzados en cada etapa.**

Resultado por componente (Etapa 1 y 2)

Nivel de avance

■ Apto
 ■ Aceptable
 ■ En Proceso
 ■ Inicial
 ■ Incipiente

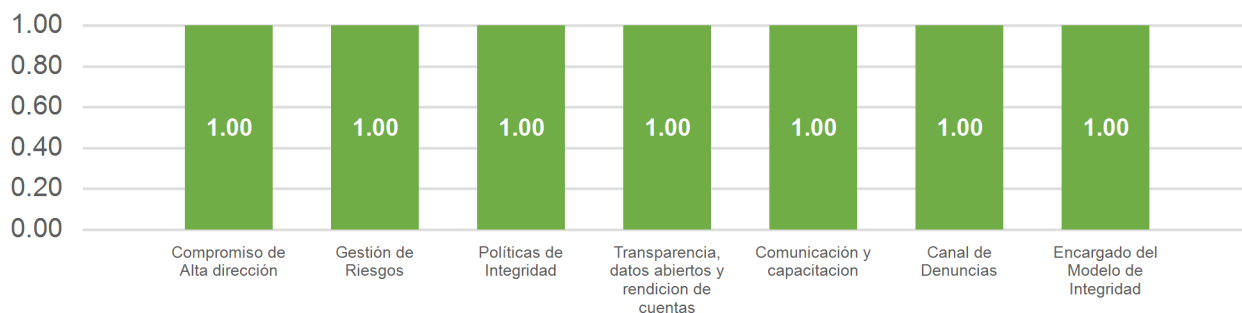


i * La entidad no tiene brechas pendientes en la Etapa 1 y presenta brechas en la Etapa 2; por lo que, le corresponde un nivel ICP Aceptable.

Resultado por componente (Etapa 1)

Nivel de avance

Apto Aceptable En Proceso Inicial Incipiente



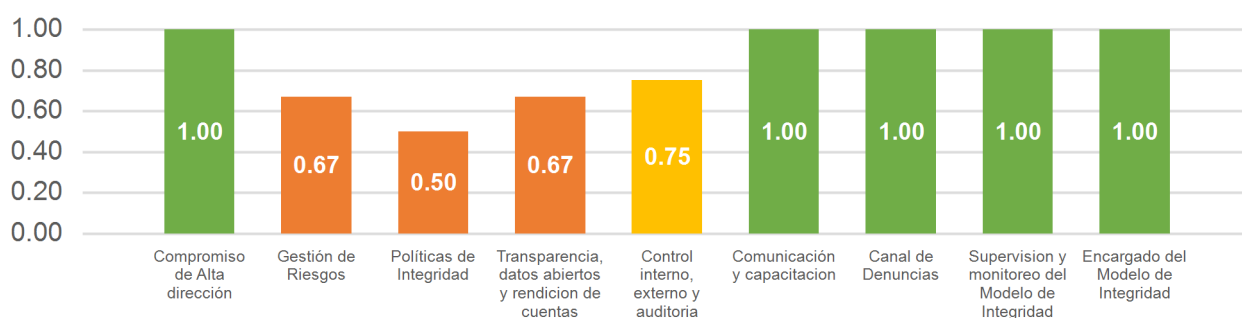
Acciones a priorizar (Etapa 1)

No se identificaron brechas.

Resultado por componente (Etapa 2)

Nivel de avance

Apto Aceptable En Proceso Inicial Incipiente



Acciones a priorizar (Etapa 2)

Pregunta 4: Realizar el análisis de todos los procesos misionales y de soporte, a fin de identificar si cuentan con contextos de riesgo que afectan la integridad pública, de corresponder.

Pregunta 6: Asegurar que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, asesore de forma continua a la entidad para el registro y actualización de la información en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses - SIDJI.

Pregunta 7: Asegurar que la entidad haga uso de la Plataforma de Debida Diligencia en todas las contrataciones.

Pregunta 11: Asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones exigidas en la normativa vigente, garantizando la publicación oportuna de la lista de sujetos obligados el primer día hábil de cada mes y el registro de los exfuncionarios en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público.

Pregunta 14: Remitir medios de verificación que acrediten el Registro de Visitas en Línea y el Registro de Agendas Oficiales actualizados durante todo el período evaluado, conforme a la normativa vigente.

Pregunta 15: Asegurar que el nivel de avance de la implementación de recomendaciones derivadas de los informes de servicio de control posterior emitidos por el OCI, CGR y Sociedades de Auditoría sean mayores o iguales al 80%.